



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 43/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 49/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (057) CONSTRUMARKET , S.A. DE .C.V. (SADFI: 441) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 26-Mar-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3271
	Req Asociadas: 118/2018/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	10.00	UNIDAD	4.20894	CEPILLO DE DISCO PLANO PARA BARREDORA DE MINI CARGADOR	16.30000	163.00000
				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:		
				Los 10 cepillos de disco plano para barredora de mini cargador		
				BOBCAT deberán ser de polipropileno "Standard Poly Bristles"		
				flat de 21.3/8" de diámetro.		
2	108.00	UNIDAD	4.20895	CEPILLO DE DISCO OVALADO PARA BARREDORA DE MINI CARGADOR	13.50000	1,458.00000
				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:		
				Los 108 cepillos de disco ovalado para barredora de mini cargador		
				BOBCAT deberán ser de polipropileno "Standard Poly Bristles"		
				de 21.3/8" de diámetro.		
3	2.00	UNIDAD	4.21629	CEPILLO LATERAL DE CERDAS METALICAS PARA BARREDORA DE MINI CARGADOR	237.16000	474.32000
				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:		
				Se requiere que los repuestos para la barredora de cajón, se adapten		
				a un mini cargador BOBCAT 863 de la serie G.		
4	108.00	UNIDAD	4.25691	CEPILLO METALICO DE DISCO OVALADO PARA BARREDORA DE MINI CARGADOR	25.60000	2,764.80000
				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:		
				Los 108 cepillos metálicos de disco ovalado para barredora de		
				mini cargador BOBCAT "Steel Wire Bristles" deberán tener		
				un diámetro de 21.3/8".		

Sub Total US\$	4,860.12
IVA US\$	631.81
Total US\$	5,491.93

CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 93 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 11-May-2018